

MINISTERIO DEL INTERIOR
 La Fedataria que suscribe certifica que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido a la vista
 REG N° 969

Lima, 26 DIC 2016

Elizabeth Medina Lopez

ELIZABETH MEDINA LOPEZ
 FEDATARIA
 RSG N° 004 2016 IN/SG



ACEPTAR LA RENUNCIA CON EFICACIA ANTICIPADA Y DESIGNAR EN EL CARGO DE PREFECTA REGIONAL DE AYACUCHO.

Resolución Suprema

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Lima, 03 ENE. 2017

Ana Virginia Cubas Aulla
 Sra. ANA VIRGINIA CUBAS AULLA
 Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 Oficina Nacional de Gobierno Interior
 MINISTERIO DEL INTERIOR

N° 400-2016-IN

Lima, 21 de noviembre de 2016

VISTO:

El Oficio N° 221-2016-ONAGI-J, mediante el cual la Jefatura Nacional de la Oficina Nacional de Gobierno Interior propone la designación de Prefecta Regional de Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1140, modificado por Ley N° 30438, se crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior como organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y presupuestaria en el ejercicio de sus funciones, con calidad de pliego presupuestal y adscrita al Ministerio del Interior;

Que, el numeral 3) del artículo 10 de referido Decreto Legislativo, dispone que el Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Gobierno Interior tiene por función proponer la designación de Prefectos Regionales. Asimismo, el artículo 14 establece que la designación de Prefectos Regionales se realiza mediante Resolución Suprema;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Decreto Legislativo N° 1140, Decreto Legislativo que crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior, modificado por Ley N° 30438; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2013-IN y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la Renuncia, con eficacia anticipada al 23 de setiembre de 2016, del señor CARLOS ALBERTO SULCA CASTILLA, en el cargo de Prefecto Regional de Ayacucho.





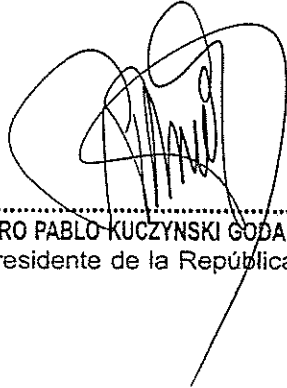
Artículo 2.- Designar a la señora LIDIA GUMERCINDA PRADO CARITAS, en el cargo de Prefecta Regional de Ayacucho.

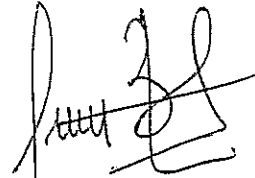


Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

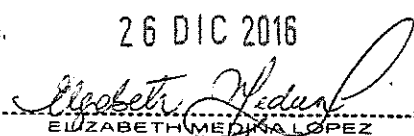



.....
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República



.....
CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS
Ministro del Interior



MINISTERIO DEL INTERIOR	
La Fedataria que suscribe certifica que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido a la vista	
REG N°.....	767
Lima,	26 DIC 2016
	
ELIZABETH MEDINA LOPEZ FEDATARIA	
RSG N° 004 2016 IN/SG	